



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4620/1

MAT: AUTORIZA CONTRATO DOCENTE
FÁTIMA JARA ARAYA, POR LICENCIA
MÉDICA, EN LA ESCUELA "JOSÉ
ABELARDO NÚÑEZ".

LAJA, 08 de junio 2017.

VISTOS:

1. Licencia Médica N° 2-53025713 de fecha 07.06.17, presentada por la Srta. Betty Monsalvez Anguita, docente de la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez".
2. Padem 2017
3. Dotación 2017.
4. Decreto 170 del 14.05.09, que fija normas para determinar alumnos con necesidades escolares especiales.
5. Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
6. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** la contratación en la dotación docente comunal en reemplazo para desempeñar funciones en la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez" RBD 4482-2, a la docente que se indica, desde el 08 al 14 de junio de 2017:

Nombre	Fátima Paola Jara Araya
R.u.t.	
Título	Profesor de Educación Básica, Mención Matemáticas, Licenciado en Educación
Cargo	docente de aula
N° de horas	27 horas, Gestión 04 horas, Integración
Nivel de Enseñanza	básica
Origen de la vacante	Licencia médica Srta. Betty Monsalvez Anguita (Rut N°)

2.-**ORDÉNASE** que el pago del presente decreto se impute al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Sulido
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/LH/MMM/AMR/lrc.
DISTRIBUCION:!
- DAEM (4)
- Archivo SSMM/